

Población y tierra en la cuenca de Trancas provincia de Tucumán (República Argentina)

HILDA BEATRIZ GARRIDO*

Recibido: 2004-12 -10

Aceptado: 2005-03-15

Resumen

El área rural de la cuenca lechera de Trancas, en la provincia de Tucumán, República Argentina, se caracteriza por ser un medio geográfico poco poblado, con un área bastante extensa, que ha basado su actividad económica en la ganadería lechera y en la agricultura de forrajeras, granos y hortalizas.

Nos proponemos analizar la dinámica de la población rural de este espacio señalando su distribución, su organización y los procesos migratorios como resultado de relaciones históricas, articulada a la cuestión de la tenencia de la tierra. El estudio de la tenencia de la tierra supone hacer un examen de la situación jurídica de las propiedades y del tamaño de las unidades agrícola-ganaderas.

Esta investigación se ha apoyado por una parte, en una revisión crítica de la bibliografía y de la documentación relativa al marco geográfico, a la población y su distribución, a la extensión de parcelas y a la producción lechera y agrícola, etc., y por otra, en el trabajo de campo, que se cumplió a partir del empleo de técnicas cualitativas.

Palabras clave: *población, migraciones, tierra, tenencia.*

* Profesora del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios sobre las Mujeres - CEHIM - Universidad Nacional de Tucumán - UNT- Argentina. E-mail: biazzo@ciudad.com.ar

Abstract

The rural basin of Trancas, in the province of Tucumán, Argentine, known for its dairy-products, is a scarcely populated but considerable expanse of land whose main economic activity has been a mix of fodder, vegetable, cereal and dairy husbandry.

Our purpose is to analyze the dynamics of regional rural population by pointing out factors, such as land distribution, social organization, and migratory processes, all of them resulting from the historic relations associated with land ownership. Examining the latter, i.e., land-ownership, demands inquiring into the legal status of properties and the size of the mixed-produce units.

This research is supported, on the one hand, by the critical assessment of the relevant existing bibliography and documentation on its geography, population distribution, plot sizes, and dairy and agricultural production; and on the other, by field work carried out using qualitative techniques.

Key words: *population, migrations, land-ownership.*

Résumé

La zone rurale du bassin laitier de Trancas, dans la province de Tucumán, République Argentine, est un milieu géographique peu peuplé, avec une surface assez étendue, et dont l'activité économique est basée sur le bétail laitier et l'agriculture de fourragère, graines et légumes.

Nous nous proposons d'analyser la dynamique de la population rurale de cet espace en signalant sa distribution, son organisation et les processus migratoires comme étant le résultat de rapports historiques, toujours en relation avec la possession de la terre. L'étude de la possession de la terre suppose de faire une analyse de la situation juridique des propriétés et de la taille des unités agricoles et de bétail.

Cette recherche s'appuie d'une part, dans une révision critique de la bibliographie et la documentation relative au cadre géographique, à la population et sa distribution, à l'extension des parcelles et à la production laitière et agricole, etc., et d'autre part, au travail fait sur le terrain, à partir de l'emploi de techniques qualitatives.

Mots clés : *population, migrations, terre, possession.*

1. El espacio rural

La cuenca de Tapia-Trancas, situada al noroeste de la provincia de Tucumán en la República Argentina, tiene como principal actividad económica la ganadería orientada a la producción lechera, el cultivo de forrajes y la producción de hortalizas y granos. Ha sido, en este sentido, marginal al área de cultivo de la caña de azúcar —actividad que por largo tiempo fue el eje de la economía tucumana—, aunque es evidente que las recurrentes crisis de la agroindustria hicieron sentir sus efectos en esta zona de igual modo que en el conjunto de la provincia¹.

La cuenca es conocida también como Valle de los Choromoros, valle de altura media, de forma triangular, ubicada entre la Sierra de Medina, del conjunto de las Subandinas, al este, y las estribaciones orientales de las Cumbres Calchaqués al oeste. Al norte está su base que se continúa, trasponiendo los límites provinciales, por el Campo de El Tala y de La Candelaria, en la provincia de Salta. Hacia el sur, su vértice se ubica en el Cajón de El Cadillal, donde se vinculan la Sierra de Medina con la saliente que provoca la Sierra de San Javier. Paralelo a la línea estructural de las sierras que configuran la Cuenca, corre el río Salí —uno de los más importantes cursos de agua del sistema hidráulico del noroeste argentino— en

1 “En Tucumán está radicado el 57% del cañaveral existente a nivel nacional, el 66% de la capacidad fabril azucarera instalada en el país y el 70% de la mano de obra dedicada a esta actividad. Esta agroindustria es una actividad orientada básicamente al mercado interno; el mercado internacional funciona como residual en tanto no existe correspondencia entre los costos de producción y los precios internacionales. Por otra parte, el exceso de oferta crónico que se verifica en este mercado genera presiones bajistas que pueden incidir en el precio interno de los distintos países productores. Por tales razones, la agroindustria azucarera está protegida y regulada en el contexto internacional. Hasta 1991, la Argentina practicó políticas de protección a la industria. Con la desregulación de la actividad se ha agudizado la crisis azucarera y la de la economía provincial en su conjunto”. MARÍA CELIA BRAVO e HILDA BEATRIZ GARRIDO DE BIAZZO. “La mujer campesina en Tucumán: entre la crisis y la migración”. En *Aportes de la universidad al estudio de la mujer*. CIM/ OEA. Mar del Plata, 1994.

“En noviembre de 1991, el presidente MENEM firmaba un decreto de necesidad y urgencia -el N° 2284- con el que ponía en funcionamiento la más amplia desregulación conocida por el sector agropecuario en este siglo”. GIARRACA, NORMA *et al.* *Agroindustrias del NOA. El papel de los actores sociales*. La Colmena. Buenos Aires, 1995.

Figura 1
Provincia de Tucumán y Departamento de Trancas



Fuente: Gobierno de Tucumán. Geografía de Tucumán. *La Gaceta*. Tucumán. 2004, e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 1991.

dirección norte-sur, recibiendo los mayores caudales de agua de los afluentes que nacen en la zona montañosa del oeste: Tala, Acequiones, Tacanas, Choromoro, Vipos y Tapia, cuyos caudales dependen fundamentalmente de las precipitaciones, siendo su régimen de gran amplitud por su carácter torrencioso.

A través de las Cumbres Calchaquíes, la Cuenca de Trancas se comunica con el Valle de Yocavil o de Santa María, y hacia el este, superadas las elevaciones montañosas de las Sierras Subandinas, se une a Burruyacu vinculada —a través de un área de transición— con el paisaje chaqueño. El espacio de la Cuenca presenta, por un lado los valles fértiles como los de Rearte y de San Pedro de Colalao, y los semiáridos como los de Trancas y de Choromoros. Por otro, la zona montañosa evidencia su “grandiosidad de soledades primitivas”. Por sus características este

espacio aparece como una zona marginal bien definida en el marco montañoso del norte de la provincia².

La cuenca de Tapia-Trancas es una subregión agroecológica con limitaciones climáticas³ y edáficas, con un déficit hídrico permanente y suelos de textura liviana con escasa retención de agua⁴. Las temperaturas medias anuales oscilan entre los 16 y 18°C, con grandes amplitudes térmicas diarias y anuales. Durante el verano los días son, en general, cálidos y las noches frescas, alcanzando las temperaturas medias correspondientes a los meses estivales los 22 y 23°C. “La insolación, el calor recibido y la evaporación, son más intensos en la parte deprimida de la Cuenca, donde... las temperaturas suelen ser más acentuadas”. En invierno se alcanzan las temperaturas medias de 9 y 12°C, registrándose heladas de mayo a agosto y excepcionalmente en septiembre⁵. Por su alta luminosidad y baja humedad ambiental, este ambiente es apto para la producción de determinadas especies vegetales. El área central es la que reviste mayor relevancia económica por el aprovechamiento agrícola-ganadero, caracterizándose por un mesoclima semiárido cálido.

La Cuenca, que en su mayor parte está a sotavento de la Sierra de Medina, presenta precipitaciones que oscilan entre los 300/500 mm anuales en la sección más deprimida; aumentando su pluviometría hacia el oeste hasta alcanzar entre los 600/ 800 mm anuales⁶. La evapotranspiración anual —es decir los “egresos” hídricos— es de 900 mm, existiendo, como señalamos, un déficit hídrico todo el año. El régimen de precipitaciones con lluvias estivales e inviernos secos⁷ coadyuva de manera destacada a limitar la producción, haciéndose imprescindible el complemento del riego como un factor determinante para ésta.

2 Cf. DOMÍNGUEZ, J. CAROLINA. “Los forrajes en el Departamento Trancas”. Tesis de Licenciatura. Inédito. 1963.

3 Según ROHMEDEY la Cuenca de Tapia-Trancas queda bajo la influencia de un clima continental-caliente de altura, aunque existen variaciones locales. Cf. SANTILLÁN DE ANDRÉS, S. y TEODORO RICCI. *Geografía de Tucumán*. Facultad de Filosofía y Letras. Tucumán, 1980.

4 Cf. AHMED MIGUEL A. *et al.* “Los cultivos aromáticos en la Cuenca Tapia-Trancas”. En *Avance Agroindustrial*. Nº 61. Estación Experimental Agroindustrial Obispo Columbres - EEAOC. Tucumán, 1995.

5 SANTILLÁN DE ANDRÉS, SELVA y RICCI, TEODORO. *La Región de la Cuenca de Tapia-Trancas*. Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1966.

6 SANTILLÁN DE ANDRÉS, SELVA y RICCI, TEODORO, *op. cit.*, 1980.

7 “... generalmente llueve a partir del mes de noviembre, acentuándose la pluviosidad en diciembre, enero, febrero y marzo, declinado rápidamente en abril, con lo que se inicia el período seco que se prolonga de mayo a octubre, de modo que la estación lluviosa tiene una duración de seis meses y la seca un período similar”. SANTILLÁN DE ANDRÉS, SELVA y RICCI, TEODORO, *op. cit.*, 1966.

Para la irrigación existen diques derivadores sobre afluentes del río Salí que sólo permiten derivar el agua a los canales para un uso más racional de ésta, aunque se tiene que señalar que en los períodos secos, los caudales de los ríos registran una considerable disminución que limita el riego.

Uno de los problemas que ha tenido la provincia de Tucumán en general y el área de Trancas en particular, se vincula con la ausencia de una normativa legal sobre el agua. La legislación existente se refiere al riego y no al uso del agua. Durante el gobierno peronista de AMADO JURI, en 1974, desde la Dirección de Irrigación se elaboró un anteproyecto de ley de agua para la provincia, en el que se trabajó consultando los avances existentes en aquél momento a nivel mundial y se organizó el Primer Congreso de Uso Conjunto de Aguas Superficiales y Subterráneas; en esa época se comenzaban a perforar pozos sin ningún tipo de reglamentación y control, ello incidía en la variación de las napas. El proyecto llegó a la Legislatura provincial en 1975 y no fue tratado con la premura necesaria; con el golpe de Estado de 1976 todo lo que había sido propuesto o realizado por el gobierno democrático se dejó totalmente de lado, más aún gran cantidad de documentación fue desechada o incinerada, perdiéndose entre otras, este anteproyecto de ley⁸.

Las condiciones físicas de este espacio, las deficiencias del sistema de riego, así como otras razones de índole económica, han determinado el lento crecimiento del área cultivada; más aún, comparativamente la superficie cultivada bajo riego ha disminuido entre 1966 y 1988⁹. La explotación agrícola de la zona de riego, por su parte, está sujeta a la variación del medio, a la falta de rotación adecuada, observándose etapas de bajo rendimiento por exceso o escasez de precipitaciones

8 Información brindada por el señor HUGO KERMES, funcionario de irrigación de la Provincia durante el gobierno de AMADO JURI (1973-1976).

9 Se han efectuado estudios para optimizar el riego en la Cuenca, como los realizados por el Consejo Federal de Inversiones (Proyecto Optimización del uso y manejo del agua superficial para irrigación. Área Tala - Salí Norte), el Informe de CAPRI (Compañía Argentina para Proyectos y Realizaciones Industriales) sobre ampliación de hectáreas de cultivo bajo riego, y el estudio "Dique El Cadillal" que estima en 37.000 ha posibles de cultivo en el Departamento de Trancas. En un estudio realizado por la EEAOC (Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes) para la conservación y uso eficiente del agua en la Cuenca, se señala que la sistematización de las tierras tiene que orientarse hacia la optimización del recurso, permitiendo la captación, conducción y distribución del agua para riego con la mayor eficiencia, además de contribuir a la preservación del suelo; de ese modo se puede regar y controlar la erosión, a través del manejo de caudales y un trazado de surcos con las pendientes adecuadas. Cf. CASANOVA, MARCELO. "Sistematización de tierras: importancia para la conservación del suelo y el uso eficiente del agua en la cuenca de Tapia-Trancas". *En Avance agroindustrial*, N° 54, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes - EEAOC. Tucumán, 1993.

lo que ocasiona la pérdida de posiciones en los mercados, que incrementan o reducen el interés por un determinado tipo de producción.

2. Población y ocupación del espacio

Características demográficas y socioculturales

El crecimiento y decrecimiento de la población, su organización, etc. es el resultado de relaciones históricas, en las que las condiciones económicas y naturales inciden y se modifican mutuamente. Es decir, que población-naturaleza-economía conforman un sistema complejo en el que la modificación de alguno de ellos reposiciona a los otros en cada circunstancia históricamente dada. En las estancias ganaderas y en los tambos trabajan familias que se ocupan de las actividades vinculadas a la cría del ganado y a la producción lechera; este tipo de organización del trabajo no ha generado aumento poblacional. En esta actividad se emplea un 59% de mano de obra familiar, en la que participan activamente las mujeres y los-as niños-as. En la década de los años noventa, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Trancas, llevó adelante un censo que relevó a 450 familias propietarias de establecimientos tamberos ligados a la producción lechera, a los responsables de las decisiones dentro del grupo, la edad de éstos pero no su sexo¹⁰.

Los asentamientos humanos se distribuyeron siguiendo una línea que atraviesa las localidades de Tapia, Vipos, Choromoro, Benjamín Paz y Trancas, existiendo otros núcleos de diferente importancia que se han localizado en los pequeños valles ubicados entre las serranías de las Cumbres Calchaquíes, venciendo la morfología del terreno y los peligros de acceso a éstos¹¹. Las actividades agrícolas produjeron un relativo incremento de la población en los centros preexistentes, sobre todo en aquellos ubicados cerca de los caminos y carreteras principales.

La población que habita en la montaña se encuentra dispersa, cumpliendo tareas agrícolas y ganaderas a pequeña escala, desempeñando algunos hombres la función de “puesteros” en la zona de alta montaña. En la época estival se aprovechan los pastos de la zona montañosa y algún miembro de la familia migra temporalmente a los puestos a cuidar el ganado; quien se traslada no es el varón ni la mujer que dirige el núcleo doméstico de producción, sino que generalmente se trata de un joven del grupo.

10 Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA -Trancas, Tucumán, 1995.

11 Cf. PROSSEK DE ZUCCHI, LUCÍA; LECUONA, DIEGO y BOLOGNINI, VÍCTOR H. *Inmigración en la Argentina: historia, balance y prospectiva*. Documentos de Trabajo, N° 5, Serie 1: Informes de Investigación. Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos. Tucumán, 1993.

En 1947, Trancas tenía una población de 9.999 habitantes con una densidad del 3.4 habitantes por km² y un índice de masculinidad de 112.7%. De acuerdo a los datos del Censo Nacional de 1960, Trancas contaba con una población de 9.971 habitantes, con una densidad de 3.4 habitantes por km² y un índice de masculinidad de 110.7%. Para el año 1980 la población total del Departamento de Trancas era de 11.270 habitantes, con una densidad de 3.9 habitantes por km². Los datos para el año 1991 informan que la población total sumaba 11.977 personas, con una densidad de 4.1 habitantes por km² ¹².

Cuadro 1
Comparativo de la población de la Cuenca de Trancas entre 1947 y 1991

Años	Sup. km² habitantes	Total	Varones	Mujeres	Densidad	Masculinidad
1947	2.883	9.999	5.298	4.701	3.4	112.7
1960	2.883	9.971	5.239	4.732	3.4	110.7
1970	2.883	10.947	5.812	5.135	3.8	113.1
1980	2.883	11.270	5.908	5.362	3.9	110.1
1991	2.883	11.977	6.323	5.654	4.1	111.8

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 1947 y 1991.

Para 2001 la cantidad total de habitantes sumaba 15.473 personas, con una densidad de 5.4 habitantes por km² ¹³. En la considerable superficie territorial que ocupa la Cuenca de Tapia, la mayor parte de la población, el 71%, habita el espacio rural y se distribuye en forma dispersa por toda la geografía departamental tranqueña. El municipio de Trancas y las Comunas Rurales de San Pedro de Colalao, Choromoro y Tapia albergaban al 29% restante.

Respecto a las edades de la población, se ha observado un sensible aumento de las edades denominadas de “carga”, representadas por los-as niños-as, frente al descenso del volumen total de la población en edad activa; esto se explicaría por

12 Censo Nacional de Población y Vivienda 1980. Resultados definitivos. Dirección de Estadísticas de Tucumán. Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán. Censo Nacional de Vivienda y Población. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), 1991.

13 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC. Datos preliminares. Provincia de Tucumán según localidad, 2001.

la tendencia a la radicación de esta franja de edad en las zonas económicamente más desarrolladas de la provincia¹⁴.

A diferencia de casi toda la provincia de Tucumán y del resto del país, Trancas presenta dentro de su población un mayor número de varones. Para los años ochenta se computaban 5.362 mujeres y 5.908 varones. Esta tendencia se fortaleció durante la década de los noventa. En 1991, de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda, se registraron 5.654 mujeres y 6.323 varones, es decir, que el índice de masculinidad ascendía a 111.83¹⁵. Los datos del último censo de población continúan mostrando esta tendencia: 8.075 varones y 7.398 mujeres¹⁶.

La Cuenca aparece con un paisaje social masculinizado que se asocia con las actividades agropecuarias que allí se desarrollan. Los varones, por ejemplo, son los encargados de la “yerra” del ganado vacuno. Los jinetes ataviados con su típica indumentaria criolla de sombrero de amplias alas, carona, guardamonte y lazos son los encargados del arreo de los vacunos, apoyados por la jauría, desde los cerros y montes hasta los corrales de las estancias destinados para la marca, la descornada, la vacunación y la “yerra”. En uno de éstos, denominado trascorral, se encuentra una doble empalizada que desemboca en un estrecho corredor donde hay un cepo de madera accionado por una manija alargada; por ese corredor, se empujan los animales para la marca en la oreja, la descornada de los más briosos y la vacunación contra la aftosa. Finalizada esta labor, los terneros y “vaquillonas” son enlazados y arrastrados a un corral más amplio. En este tipo de actividad, las mujeres no tienen ningún tipo de participación pues, hasta las tareas consideradas “naturalmente” femeninas como cocinar, la realizan los varones. La presencia de las mujeres en la yerra se limita ser la de espectadoras. Cuando la yerra del ganado se hace en honor a la Pachamama, al ser la madre tierra una representación femenina, las mujeres tienen una participación más activa en lo que se refiere a la prolongación de sus papeles tradicionales; así se las puede ver trabajando en la elaboración de tejidos para homenajear a la madre-tierra y en diversas tareas culinarias.

Una vez más se observa la “naturalización” del estereotipo masculino y, el trabajo que realizan los hombres conlleva características que socialmente se adjudican a la masculinidad: virilidad, fuerza, destreza, competencia, violencia. Y, si bien aparece una inclusión de los varones en el espacio doméstico, que sería el espacio de poder histórico asignado a las mujeres, no ceden como contrapartida

14 Cf. SANTILLÁN DE ANDRÉS, SELVA y RICCI, TEODORO, *op. cit.*, 1980.

15 El índice de masculinidad indica la cantidad de varones cada cien mujeres. Se lo obtiene del cociente entre el número total de varones y el de mujeres multiplicado por cien.

16 Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC. Datos preliminares. Provincia de Tucumán según localidad. Población censada por sexo, 2001.

nada de su ámbito extradoméstico, no se cambian las relaciones de poder en el espacio público¹⁷.

3. El fenómeno migratorio

El proceso inmigratorio

Los movimientos migratorios no son simples traslados de un sitio a otro, sino que constituyen procesos complejos que producen, por un lado, cambios en las personas involucradas, y por otro, transformaciones territoriales, demográficas, sociales y políticas tanto en el lugar de origen como en el de destino. En el proceso histórico del área que analizamos, vamos a distinguir épocas dentro de los procesos migratorios externos e internos: 1) las migraciones a fines del siglo XVIII, 2) la que se manifiesta con la presencia de europeos desde mediados del siglo XIX, 3) la inmigración interna interior (campo- ciudades) y, 4) la inmigración procedente de Bolivia, país limítrofe de la Argentina.

Para la etapa colonial es importante, al hacer el análisis del proceso inmigratorio, mencionar lo estudiado por CRISTINA LÓPEZ¹⁸ que afirma que en todo el vasto espacio americano las migraciones constituyeron el factor determinante del aumento y composición de gran parte de la población. Tucumán no fue la excepción, favorecida incluso por sus óptimas condiciones naturales y por su ubicación geográfica. A fines del S. XVIII la movilidad espacial de la población americana

17 Citando a DAVID GILMORE cuando argumenta que la masculinidad se construye como “un ideal que no es simplemente un reflejo de la psicología individual, sino que es parte de la cultura pública, —es una representación colectiva”, GUADALUPE MEZA señala que, además de los imperativos básicos de proveer, fecundar y proteger que requiere la construcción de la masculinidad, se tienen que considerar en dicha construcción, la competencia sexual, la independencia o autonomía y la actuación pública. La actuación se refiere a la búsqueda de fama y honor que se debe lograr para ser considerado un “hombre de verdad”, manteniendo de manera permanente una actuación viril en el espacio público. La competencia sexual se orienta a su capacidad y potencia sexual; los varones viven esto como una obligación y es el objeto de competencias con otros varones. Además supone que el varón para validar su masculinidad debe embarazar a la mujer. La independencia, por su parte, implica el rompimiento con el mundo de la mujer, de su madre o de otra mujer adulta”. Ser libre de la tutela materna o los placeres de la amada resulta obligado para reforzar la actuación viril”. La autosuficiencia por otro lado, supone la capacidad del varón para alimentar y proteger a su familia. Un elemento que va al lado de la masculinidad es el machismo, sobre todo en las culturas latinoamericanas. Para GILMORE, el machismo no es un indicador de la masculinidad, sino solamente es una versión exagerada de la estrategia masculina, que conlleva conflictos y presiones; se trata en realidad de una competencia intensificada que se impone como “máscara” para que no quede al descubierto el niño que hay por dentro. GILMORE, DAVID. *Hacerse hombre. Concepciones de la masculinidad*. Citado por GUADALUPE MEZA. “Masculinidad. Un viaje alrededor del mundo”. <http://www.udg.mx/laventana/libr>. 1994.

18 Esta información fue brindada gentilmente por la autora y es parte de su tesis doctoral.

se intensificó, provocando un fenómeno migratorio interno difícil de mensurar. La ciudad de Tucumán y su jurisdicción, engarzadas en el camino que unía Buenos Aires con el Alto Perú, se convirtieron en espacios de tránsito para comerciantes, mercaderes, fleteros y arrieros, traficantes de esclavos, “situaditas”, peones.

Para el período comprendido entre 1770 y 1820 se pone en evidencia el elevado porcentaje de inmigrantes procedentes del Alto Perú que se radicaron en Trancas y entre los que se destacaban los originarios de Tarija. En Trancas los inmigrantes varones alcanzaron al 72%, observándose que la relación de los hombres inmigrantes casi triplicaba al de las mujeres. El tipo de actividad económica dominante de la región pudo ser una de las causas de esta migración diferenciada, así como las condiciones de transporte de la época. Es importante señalar que muchas de las mujeres altoperuanas, especialmente las que procedían de Sinti y Tarija, aparecen asociadas a los padres a quienes se registró como originarios de aquellas regiones. Esto estaría evidenciando la movilidad espacial de familias completas radicadas en algún momento en la jurisdicción.

Desde mediados del S. XIX y comienzos del XX, los flujos migratorios se dieron en diferentes direcciones en nuestro país; en primer término están los provenientes de Europa que evidencian un gran volumen de población más o menos homogénea, así como los de otras regiones del mundo como las procedentes del corredor Sirio-Palestino y de Asia Menor. Luego encontramos un proceso de migración interna, del campo a la ciudad, particularmente a mediados del siglo XX, orientada a la búsqueda de fuentes de trabajo en las áreas metropolitanas; esta migración interna de trabajadores profundizó el proceso de urbanización en el país y, finalmente, en nuestro tiempo, la inmigración de población de países vecinos, empujados por la situación de extrema pobreza en sus países de origen que llegan buscando nuevos horizontes vitales.

En palabras de MARGULIS (1997), las migraciones están vinculadas estrechamente a la constitución de “otredades”, que se van a poner en evidencia en el interior de las sociedades y que van a ser propensas a ser identificadas, diferenciadas y estigmatizadas. La migración está implicando un salto cultural, un desarraigo incurable, una herida en los vínculos sociales, culturales y afectivos. La migración siempre supone un costo con relación a la capacidad de comunicación, a la manera de insertarse en un mundo nuevo de signos, de sentidos, de costumbres, de valores. Aún en trayectorias personales que tienen un correlato de éxito económico o social siempre se desciende al incluirse en la nueva cultura algún escalón. No se logra adquirir nunca la naturalidad y competencia cultural del nativo pues una leve vacilación en la utilización de los códigos, alguna reminiscencia en el tono, en el acento, cuando no en los rasgos corporales, denuncia siempre su condición de extranjero, de “intruso”, de alguien cuya legitimidad es cuestionada.

La Argentina se vinculó de manera intensa al proceso de las migraciones europeas masivas a partir de 1870, a través de la acción oficial orientada a encauzar la llegada de extranjeros al país. Ya en ese año se instaló en la provincia de Tucumán la Comisión de Inmigración, vinculada a la Comisión Central de Inmigrantes con sede en Buenos Aires. Es sabido que el volumen más importante de los inmigrantes se ubicaron en las zonas del puerto y del litoral fluvial, siendo significativamente menor la instalada en la región noroeste de la Argentina¹⁹.

Para la mejor comprensión de los procesos migratorios se incorporaron para su análisis los conceptos instrumentales de “cadenas migratorias” y “redes sociales”. Según DEVOTO se tiene que diferenciar el proceso de emigración en cadena de otros mecanismos como los efectuados a través de la asistencia personal o los semiespontáneos donde el proceso comienza a ser incentivado por medio de informaciones parentales, de paisanos o públicas, pero el movimiento resulta el producto de iniciativas y de recursos de un individuo o de una familia en forma aislada y la emigración a través de “padrón”, o de otros sistemas más difusos de mediación y clientelismo, pero donde la gestión del proceso se encuentra en manos de intermediarios externos a la cadena. Para RAMELLA, la imagen de “red social” puede resultar una herramienta conceptual clave para las investigaciones de los movimientos migratorios, dado que subraya el valor “estratégico” de los lazos parentales y comunitarios en el proceso de integración de los migrantes²⁰.

En Trancas se radicaron italianos procedentes de Cerdeña que llegaron a la región hacia 1900; provenían de Santu Lussurgiu, Ozieri, Pattada, Riola, Osilo, Bonorva, Bortigali, Cagliari, Sassari, Macomer y Nuoro, y se instalaron en las localidades de Trancas, Choromoro, Benjamín Paz y San Pedro de Colalao. Este proceso migratorio estuvo fundamentado en las relaciones personales de los migrantes que venían a ocupar puestos de trabajo en la actividad agrícola “llamados” por parientes y amigos que les comunicaban las posibilidades de progreso. Esta migración combinaba la cadena familiar, pues los integrantes de la cadena tenían lazos de parentesco, con la cadena de vecindad, dado que los que procedían de un mismo pueblo, aún sin tener relaciones de parentesco, la integraban también. Los varones solteros que arribaron a la zona tenían entre 16 y 24 años y demostraron

19 Cf. BOLOGNINI, VÍCTOR. “Política inmigratoria y colonización en Tucumán”. En PIOSSEK DE ZUCCI, L. D. LECUONA y BOLOGNINI, V., *op. cit.*, 1993.

20 DEVOTO, FERNANDO. *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. CEAL. Buenos Aires, 1992. RAMELLA, S. *Uso del concepto de red en los estudios migratorios*, 1995, cit. por ROSA L. FACIANO, “Inmigración italiana en Tucumán. Los sardos radicados en Trancas (1897-1914)”. Ined. 1999.

un comportamiento matrimonial orientado a la exogamia, pues formaron sus familias con argentinas y españolas²¹.

Españoles provenientes de las regiones de Andalucía, Cataluña y Granada se afincaron también, ellos fueron quienes introdujeron los cultivos de arvejas, porotos y garbanzos; posteriormente orientaron su actividad a la cría de vacunos lecheros para la producción tampera, sin dejar totalmente la agricultura. Fueron parte del grupo que conformó la población de las colonias Benjamín Paz, El Simbolar y Casas Viejas, junto a argentinos y árabes. Los españoles, tanto hombres como mujeres, mantuvieron, en general, un comportamiento matrimonial endogámico²².

Entre 1904 y 1912, y entre 1920 y 1930 se instalaron inmigrantes del Oriente Medio de lengua árabe en Tucumán, aunque hay registro de presencia de inmigrantes árabes desde 1856. En los censos, los inmigrantes sirios y libaneses aparecen registrados como “turcos” (1895), como “otomanos” (1914) y como “asiáticos” (1947). La denominación de “turcos”, que contenía un evidente componente discriminatorio, es la que mayor difusión tuvo en el lenguaje cotidiano; parafraseando a ALBERTO TASSO²³, un matiz despectivo, similar al de “gringo” o al de “tano”.

En general, la inmigración árabe en el noroeste argentino fue en su mayoría masculina, estableciéndose en puntos geográficos dispersos; fueron pocos los que pudieron regresar a Líbano o a Siria para buscar esposa, “y la mixtura, deseada o no, se produjo, como también se produjo su completa inserción”²⁴.

21 Cf. FACIANO, R. L. 1999, *op. cit.* y MARÍA E. CURIA DE VILLECCO y VÍCTOR H. BOLOGNINI. *Inmigración en Tucumán*. Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos., Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1992.

22 Cf. CURIA DE VILLECCO, MARÍA E. y BOLOGNINI, VÍCTOR HUGO, 1992, *op. cit.* Según Bolongnini, las pautas de endogamia y exogamia constituyen indicadores acerca del grado de integración logrado por inmigrantes y nativos. Cf. BOLOGNINI, VÍCTOR, 1993, *op. cit.*

23 “... interesa destacar... que los registros estadísticos que globalizaron a personas de distinto origen en un solo gentilicio, impiden precisar la cantidad de sirios y libaneses en el origen de la inmigración. Los investigadores convienen en que hasta comienzos de siglo predominó la inmigración libanesa... Pero ya entrado en el siglo XX... no cabe duda que se intensificó la afluencia de sirios. Una fuente importante de registro estadístico es el censo de 1960, que discrimina la nacionalidad dado que Siria y Líbano son a esa fecha naciones independientes”. TASSO, ALBERTO. *Aventura, trabajo y poder. Sirios y libaneses en Santiago del Estero, 1880-1980*. Ed. Índice. Buenos Aires, 1988.

24 JOZAMI, GLADYS. “El retorno de los ‘turcos’ en la Argentina de los noventa”. En KLICH, IGNACIO y RAPOPORT, MARIO. *Discriminación y racismo en América Latina*. Nuevo Hacer. Buenos Aires, 1997.

En 1947, Tucumán era la provincia con mayor concentración de musulmanes de la Argentina²⁵; en este momento, no sólo arribaron nuevos contingentes, sino que se va a generar un movimiento interno de esta población desde las otras provincias de la región, en donde se habían radicado primeramente. Esta migración árabe evidencia características propias:

“En sus primeros movimientos se arraigaron principalmente en donde encontraron un ambiente apto para desarrollar un tipo de actividad económica que las condiciones del lugar y sus propias aptitudes les permitieron, sumado a un cierto marco afectivo proporcionado posteriormente por los canales familiares. Se iniciaron en el denominado “sector informal de la economía”, tanto los libaneses que llegaron a fines del siglo pasado y que poseían un nivel de calificación más alto en el plano agrícola y artesanal, como los pobladores sirios, que conformaron la inmigración masiva, que arribó desde comienzos del siglo”²⁶.

Los inmigrantes sirios y libaneses tienen en la actualidad descendientes de segunda, tercera, cuarta y quinta generaciones; parte de esta migración se estableció en el Departamento de Trancas, en las localidades de San Pedro de Colalao, Benjamín Paz, Choromoro y El Simbolar.

La imagen predominante de la inmigración registrada desde mediados y fines del S. XX representada por la figura del inmigrante de países vecinos, generalmente indocumentado, con aspecto físico y pautas culturales diferentes, y con escasa calificación, será, junto a su familia, objeto de discriminación. Un rasgo distintivo de la actitud de la sociedad frente a esta migración será la xenofobia. Según MÁRMORA (1997), la xenofobia puede ser considerada desde el punto de vista étnico, cuando se manifiesta en el racismo; desde una base cultural, a través de las manifestaciones integristas; desde una perspectiva nacional, cuando se manifiesta como chauvinismo; desde el punto de vista religioso, cuando se expresa como fundamentalismo; o desde un enfoque social, cuando es clasista. Para este autor el prejuicio antiinmigratorio limítrofe es básicamente clasista, pues es un prejuicio contra los pobres. Para MARGULIS (1997), en este prejuicio se mezclan la etnicidad con la pobreza en las manifestaciones más evidentes de la discriminación, y el rechazo a lo diferente se combina con el temor al despojo.

Entre 1946 y 1950 se produjo el primer aumento notable en la inmigración procedente de Bolivia. Esta corriente va a coincidir con un momento de migración interna masiva desde el interior del país hacia el área metropolitana; “además de satisfacer nuevas necesidades en mano de obra, los inmigrantes habrían ocupado los puestos abandonados por los nativos en producciones regionales que surgían en

25 Cf. JOZAMI, G. 1997, *op. cit.*

26 JOZAMI, GLADYS. “Aspectos demográficos y comportamiento espacial de los migrantes árabes en el NOA”. en *Desarrollo Económico*, N° 105, vol. 27, abril-junio 1987. Buenos Aires, 1987.

esa época”. El período entre 1950 y 1960 va a señalar otro momento importante en esta migración y se relacionaría con el proceso de crecimiento de la economía de la Argentina que registró momentos expansivos en términos de empleo y de niveles salariales. Aún en coyunturas recesivas como la de 1962-1963, el flujo proveniente de este país se fue instalando de manera creciente en Buenos Aires, empleándose en sectores como la construcción, los hombres, y el servicio doméstico, las mujeres; radicándose en viviendas precarias en las “villas de emergencia” del Gran Buenos Aires. Puede decirse que desde la década del cuarenta, la variabilidad en el volumen de la inmigración de países vecinos se encuentra vinculada con las fluctuaciones en la demanda de mano de obra, tanto a nivel global, regional, como en determinados sectores que absorbían trabajadores inmigrantes²⁷.

De los nueve departamentos bolivianos, tres, dos de los cuales limitan con la Argentina y el tercero ubicado contiguamente a éstos, han sido los expulsores hacia el exterior; ellos son Potosí, Tarija y Chuquisaca, en menor proporción²⁸. A esta población migrante se le ha adjudicado la responsabilidad de ser una competencia desleal para los nacionales en el mercado de trabajo, de usufructuar los servicios de educación y salud, y de ser responsables —“un peligro social”— del aumento de la delincuencia en el país. Estos argumentos son muchas veces reforzados por el discurso oficial, así como de algunos medios de comunicación²⁹.

“Para ellos es mucho mayor el riesgo de expulsión o de sufrir abuso por parte de las fuerzas de ‘seguridad’ o sobreexplotación por trabajo en ‘negro’. También con frecuencia es problemático para ellos el acceso a los servicios sociales públicos de salud, educación y vivienda, en un contexto en que ha crecido significativamente el desempleo, el subempleo y consecuentemente el empleo informal y la marginalidad” (OTEIZA y ARUJ, 1997).

27 MARSHAL, ADRIANA y ORLANSKY, DORA. “Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980”. En *Desarrollo Económico*, N° 89, vol. 23, abril-junio, 1983.

28 MARSHAL, ADRIANA y ORLANSKY, DORA. “Las condiciones de expulsión en la determinación del proceso inmigratorio desde países limítrofes hacia la Argentina”. En *Desarrollo Económico*, N° 80, vol. 20, enero-marzo, 1981.

29 “El diario *La Nación*, principal exponente del pensamiento del conservadorismo argentino... incluye en su edición del 21 de abril de 1994, un largo artículo”, firmado por AMÍLCAR E. ARGÜELLES, del que se transcribe unos párrafos: “Recientes estudios sobre la población argentina demuestran que la salud ha empeorado por aumento de la enfermedad de Chagas, meningitis, tuberculosis, parasitosis, y particularmente, el cólera, hasta hace poco desconocido en nuestro país. Este alarmante aumento de la morbilidad se relaciona con el ingreso de inmigración ilegal sudamericana que, en aumento, se hacina promiscuamente... con lo que introduce enfermos chagásicos, parasitados y casos de cólera de Bolivia...”. Cf. OTEIZA, ENRIQUE y ARUJ, ROBERTO. “Inmigración real, inmigración imaginaria y discriminación en la Argentina”. En OTEIZA, ENRIQUE; NOVICK, SUSANA y ARUJ, R. *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*. Grupo Editor Universitario. Buenos Aires, 1997.

A Trancas, arribaron en distintos momentos bolivianos, más precisamente de Tarija y de Potosí, empujados por la falta de fuentes laborales en su lugar de origen. Comenzaron realizando actividades agrícolas estacionales, trabajando en la época del cultivo de frutilla en el Departamento de Lules y en la temporada de la siembra y cosecha del tomate en la Cuenca. Cumplían el papel de peones, de “tanteros” y de “medieros”. A finales de los noventa se los encuentra a algunos de ellos establecidos de manera permanente, sobre todo en las zonas de Choromoro y de Vipos —las más aptas para el cultivo hortícola—, como arrendatarios algunos y como propietarios otros. Se insertaron laboralmente realizando labores agrícolas que, en general, los tucumanos residentes en esas zonas no están dispuestos a desarrollar.

BENENCIA ha constatado un proceso de movilidad social vertical en las familias de horticultores bolivianos, que se puede verificar en Trancas, y que adopta la forma de una escalera de cuatro tramos: a) migrantes bolivianos provenientes de explotaciones campesinas en proceso de desintegración en su país de origen, se desempeñan como peones familiares o asalariados, en regiones agrícolas limítrofes con su país; b) los que se contratan como medieros por una temporada, regresando a su país de origen en forma irregular; c) quienes luego de haberse desempeñado como medieros durante cierto tiempo, consiguen acumular un cierto capital que les posibilita la compra de equipos, comenzando a independizarse y transformándose en productores arrendatarios, y d) aquellos migrantes que luego de un tiempo variable de haber producido como arrendatarios, han acumulado el suficiente capital como para adquirir tierras y transformarse en propietarios³⁰.

4. Las actitudes con respecto a la movilidad: la emigración

Los cambios económicos tienen su correlato en los comportamientos, prácticas y sistemas de representaciones sociales de los sectores más desposeídos. Las transformaciones operadas en décadas recientes van a generar cambios en la organización del trabajo y de la domesticidad; en este sentido quienes se trasladan a las áreas urbanas organizarán su vida cotidiana de manera semejante a los sectores populares que allí residen. Las migraciones tienen varios efectos, de carácter demográfico, social y cultural, y político pero también pueden generar problemas porque, al tener algunos individuos dificultades en la adaptación, aparecen casos de marginación social, laboral y espacial, lo que determina el regreso a su lugar de origen.

30 Señala el autor que ha sintetizado el cuadro con las características de tramos que conforman lo que parafraseando a Lynn Smith, llama *la escalera boliviana*. ROBERTO BENENCIA. “El concepto de movilidad social en los estudios rurales”. En GIARRACA, NORMA (COORD.). *Estudios rurales*. La Colmena. Buenos Aires, 1999.

La migración desde las áreas rurales a las ciudades, especialmente a Buenos Aires, comenzó a darse con fuerza a partir de la década de 1930 en la Argentina. Los grupos movilizados en las grandes migraciones internas de los años 1930, 1940 y 1950, originarias de las regiones más pobres, van a sufrir un prejuicio clasista, pues ellos serán luego la base de un nuevo proletariado que se “sumó, en las grandes ciudades, a los trabajadores de origen europeo. Dicha migración de trabajadores “criollos” —mestizos— ya fue discriminada por los argentinos descendientes de europeos, que genéricamente los llamaron “cabecitas negras”. El racismo se hacía presente, aunque a lo largo de la década del cuarenta, la nueva migración interna se integra a la base del movimiento peronista”³¹. Con el arribo de los inmigrantes a las ciudades, como Buenos Aires, “las fronteras reales y simbólicas entre las clases medias y las clases populares, comenzaron a alterarse, incluso entre los descendientes de europeos y los nuevos migrantes de provincias. La masa que va a tomar las calles va ser percibida como la emergencia de una “otredad” desafiante, transgresora y agresiva; era la invasión de extraños, orilleros, periféricos, la “no ciudad” de los suburbios que va a irrumpir con su “incultura” en las zonas que no solía frecuentar y en donde su presencia no resultaba agradable”³².

Mencionamos anteriormente que para 1947 Trancas tenía una población de 9.999 habitantes y en 1960 contaba con una población de 9.971 habitantes. A partir de estos datos se observa que entre estos años existe básicamente el mismo número de habitantes, lo que estaría significando que el éxodo poblacional ha absorbido el aumento demográfico³³. Durante los años 1960-1970 se agudizó una tendencia migratoria, que tiene que ser relacionada con la gran emigración que se produjo a nivel provincial como consecuencia de la profunda crisis de la agroindustria del azúcar en 1966 por el cierre de once ingenios, aunque es claro que esta área fue menos afectada en relación al conjunto de la provincia.

Hacia 1977 se evidenció un estancamiento del flujo migratorio, que volvió a cobrar cierto impulso hacia los años 1978-1980. Esta merma poblacional es coincidente con un desajuste producido por la introducción de productos lácteos de otras provincias y que generó un golpe a la industria lechera tucumana³⁴. Otro factor

31 OTEIZA y ARUJ. 1997, *op. cit.*

32 Cf. MARGULIS, MARIO. “Cultura y discriminación social en la época de la globalización”. En BAYARDO RUBENS y LACARRIEU, MÓNICA. *Gobalización e identidad cultural*. Buenos Aires. Ciccus, 1997.

33 Cf. Departamento de Hidráulica. Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Informe de IAP. 1966. *Estudio sobre posible ordenamiento físico del territorio*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT. Tucumán.

34 MALDONADO, MARÍA E. y LLANES NAVARRO, ALEJANDRO. “El área de Trancas”. En *Breves contribuciones del IEG* N° 2. Facultad de Filosofía y Letras. UNT, 1985.

que va a incidir en la migración es cuando la estructura de la tenencia de la tierra presenta fuertes desequilibrios; la inseguridad jurídica de los predios campesinos trae como consecuencia la precariedad en un importante sector de la población agraria, donde la búsqueda de mejores condiciones para la vida se percibe a través de la migración laboral temporaria o permanente³⁵.

El impacto que la ausencia de los individuos de ambos sexos produce en la familia como unidad doméstico-reproductiva se puede analizar desde diferentes perspectivas. Por un lado se trataría de una estrategia relacionada con las necesidades vitales de sobrevivencia de la familia campesina, en la medida en que ingresos extraprediales fundamentales se incorporan al presupuesto familiar; en el caso de las mujeres, las tareas vinculadas al ciclo reproductivo y productivo cumplidas por la ausente, van a suponer una sobrecarga de trabajo para las que se quedan en la unidad doméstica.

En el proceso migratorio es posible observar patrones diferenciados para ambos sexos en función de consideraciones genéricas. En el caso de las mujeres prevalecen migraciones de tipo asociativo, donde la decisión de migrar no es totalmente autónoma. En general, ésta la determina el grupo familiar; en dicha resolución participan una multiplicidad de variables como las características del grupo familiar, las condiciones socioeconómicas en el lugar de origen y las perspectivas laborales en el sitio de destino³⁶.

Vemos así que la migración de las mujeres rurales presenta patrones diferenciados con relación a la migración de varones. Existe una correlación verificada entre la distancia del lugar de origen al de destino y el sexo de los/as migrantes; en consecuencia, a menor distancia correspondería un mayor flujo migratorio femenino. Pero esta afirmación tiene que ser mediatizada cuando se analiza el proceso migratorio de las mujeres en la provincia; en Tucumán esta migración tiene como características las siguientes, es una acción gradual y escalonada donde desempeñan un papel relevante las dimensiones espacial y temporal. El circuito migratorio aparecería determinado entonces por estas variables: a menor edad de la migrante corresponde un menor trayecto en el traslado y, a medida que aumenta la edad, la migración se va a ampliar con relación al radio de traslado.

En 1995 se realizó un relevamiento de migrantes en las comunidades de Choromoro, Chuscha, La Higuera, Gonzalo, Rearte, Potrero y Ñorco, y de un total

35 Cf. RIVAS, ANA I. "La tenencia de la tierra en el noroeste argentino: caracterización y problemática". En *Problemas agrarios del noroeste argentino (contribuciones para su inventario)*. IEG, Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Junta de Andalucía. Tucumán, 1997.

36 Cf. BRAVO, MARÍA C. y GARRIDO, HILDA BEATRIZ. "Mujeres campesinas tucumanas. Comportamientos migratorios ante la crisis". En *Memorias de Jalla 1995*, vol. II, Facultad de Filosofía y Letras, UNT. Tucumán, 1997.

de 282 personas migrantes, el 51.4% eran mujeres. Cabe consignar que el total de población de estas comunidades era de 2.617 personas, lo que representa un 10.8% de migrantes cuyos destinos han sido la ciudad de San Miguel de Tucumán, capital de la provincia, otras zonas de la provincia y Buenos Aires. Entre los 20 a 39 años se registra el mayor porcentaje de los/as migrantes (52.1%). La migración reciente entre uno y dos años, y tres y cuatro años registran los mayores porcentajes, el 33 y 26.6% respectivamente³⁷.

Cuadro 2
Migrantes por sexo - 1995

Comunidad	Varones	Mujeres	Total
Choromoro	24	25	49
Chuscha	9	18	27
La Higuera	25	23	48
Gonzalo	24	18	42
Rearte	24	19	43
Potrero	21	29	50
Ñorco	10	13	23
Total	137	145	282
Porcentaje	48.6	51.4	100.0

Fuente: Investigación demográfica y socioeconómica en comunidades del Valle de Trancas. Proyecto Una Nueva Iniciativa Rural (UNIR), Tucumán, 1995.

5. La tenencia de la tierra. Tipos de tenencia

El estudio de la tenencia de la tierra supone hacer un análisis de la situación jurídica de las propiedades y el tamaño de las unidades agrícola-ganaderas. Dentro de esta temática, sin duda, el latifundio³⁸ ha sido el que ha recibido más atención

37 Cf. Proyecto Una nueva Iniciativa Rural - UNIR. *Investigación demográfica y socioeconómica en comunidades del Valle de Trancas que integran el Proyecto UNIR*. Tucumán, 1995.

38 Existen diferentes criterios sobre el origen del latifundio en la región NOA; hay quienes sostienen la herencia hispana y quienes discrepan con esa postura. En el último caso, se sostiene que existen demasiadas pruebas de lo contrario, sin menospreciar que hubo grandes extensiones de tierras improductivas también en el periodo colonial, procedentes de las mercedes, pero de las cuales muy pocas lograron sobrevivir intactas. El latifundio argentino tiene raíces más claras en el siglo XIX. Información aportada gentilmente por Cristina López.

dentro de la historia agraria argentina. Algunos estudios consideran a la tierra y a su tenencia como un factor poco relevante de producción, pero cuando se analiza el caso del noroeste argentino donde permanecen formas tradicionales de agricultura y ganadería, la tenencia de la tierra aparece como uno de los componentes básicos de la estructura agraria. En el noroeste argentino, espacio vinculado natural, cultural e históricamente al área andina, se ha configurado una estructura latifundista asociada a “una proliferación de unidades campesinas, producto de una subdivisión eventual o por ocupación espontánea. Por otro lado, la influencia de las formas capitalistas de producción ha generado un proceso de diferenciación de las estructuras latifundistas, llevando a la marginación de las unidades campesinas, manifestada en la precariedad jurídica y socioeconómica”³⁹.

Son variados los criterios que se han adoptado para diferenciar entre latifundio y minifundio; existen criterios estadísticos para delimitar estos tipos de parcelación, que por otra parte varían de un país a otro. Se encuentran también criterios de rentabilidad económica, en donde se considera latifundios a aquellas parcelas con dimensiones superiores a la considerada como superficie máxima óptima para determinado cultivo, y minifundio a parcelas cuyas minúsculas dimensiones no hacen posible un uso agrícola adecuado. Otros criterios se basan en el total empleo de los recursos, y

“éstos, más que dimensionables, son operacionales y sociológicos; una explotación sería latifundista cuando estuviese subutilizada y fuese sometida a un proceso de permanente descapitalización, pues los beneficios extraídos son detraídos de los circuitos de producción. Combinando criterios, hay quienes distinguen entre *latifundio tradicional* de corte medieval en el que el propietario ostenta no sólo derechos sobre la tierra, sino también sobre las personas, y un *neo - latifundio* que se basa en el dominio técnico de la producción”.

Se pueden utilizar también criterios de dimensión y de rentabilidad conjuntamente⁴⁰. Para el caso de Trancas, los denominados latifundios se vinculan con los tipos de relaciones personales que se establecen, con la dimensión de la tierra en función a las del resto de las parcelas del Departamento y su subutilización sometida a un proceso de permanente descapitalización, dado que los beneficios extraídos son detraídos de los circuitos de producción.

“La existencia de latifundios subexplotados, cuyos propietarios no residen en la zona, se traduce en la práctica de una ganadería extensiva y una agricultura de subsistencia”. Los latifundios identificados en Trancas son los de Rodeo Grande (23.933 ha), Chuscha (9.699 ha), Riarte (20.390 ha), Mimilto (5.522 ha), Zárate Sur

39 RIVAS, ANA ISABEL. 1997, *op. cit.*

40 Cf. DÍAZ ÁLVAREZ, RAMÓN. “Geografía y agricultura. Componentes de los espacios agrarios”. *Cuadernos de Estudio*, Nº 4. Serie: Geografía. Cincel. Madrid, 1990.

(5.626 ha) y San Vicente (21.752 ha)⁴¹. Estos, en su mayoría, corresponden a localizaciones en áreas marginales, sin riego y orientados a una ganadería de tipo extensivo o destinados a la explotación forestal. En el aspecto jurídico su situación no es muy clara, dado que evidencian deficiencias en los trámites sucesorios o ausencia de títulos, así como en algunos casos imprecisión en la delimitación de su superficie⁴². En la cuenca media del río Choromoro, entre los 2.000 y 1.300 m de altura se encuentran la Estancia de Rearte, la Estancia Las Criollas y el reordenamiento parcelario de El Potrero. En esta zona y en Chuscha es donde el problema de la tenencia de la tierra se ha planteado con más fuerza en la Cuenca por la existencia de latifundios.

En 1951, por Ley 2417 se declaraba que 3.500 ha de El Potrero de Rodeo Grande del Segundo Distrito del Departamento de Trancas pasaban a ser de utilidad pública y sujetas a expropiación. Estas tierras debían destinarse a la colonización y arraigo de la población rural que las habitaba; un porcentaje de esta tierra tenía además que ser destinada al establecimiento de una villa veraniega. Años después, en 1956, el Decreto-Ley 27/1 del 19-11, desestimaba la fundación de villa veraniega, pues consideraba que erigirla en la zona era algo impracticable por las distancias con respecto a los centros urbanos de la provincia; y determinaba que 1.750 ha de El Potrero serían sometidas a expropiación a fin de que fuesen distribuidas entre los pobladores que las habitaban. En 1977, los herederos de Francisco Colombres, el original propietario, tuvieron que efectivizar la compra de la propiedad pues estas tierras estaban sin escriturar y los entonces propietarios no tenían documentación probatoria de la pertenencia del dominio. Este hecho determinó que quedaran sin efecto la Ley del '51 y el Decreto del '56, hasta tanto se legalizara la posesión de las tierras.

En 1980 se firmó un convenio entre el gobierno provincial y la firma "Rodeo Grande-Sociedad Encomandita por Acciones", por el que se transferían 1.750 ha al gobierno para su entrega a los pobladores, efectuándose un listado de 32 jefes de familias beneficiarios de la entrega de tierras. En 1988 se censaron 60 familias que ocupaban una superficie de 264 ha y cultivaban 175 ha, 17 mujeres eran jefas de hogar⁴³.

Por Ley 4.025 de 1973, el gobierno declaró de utilidad pública y sujetas a expropiación 978 ha de Chuscha-La Higuera, II° Distrito del Departamento de

41 MALDONADO y NAVARRO, LLANES. 1985, *op. cit.*

42 Cf. RIVAS, ANA I. 1997, *op. cit.* y CAPONIO, CECILIA. 1987. *Uso y tenencia de la tierra en la Cuenca Media del río Choromoro (Dpto. Trancas, Tucumán)*. Tesis de Licenciatura. Ined.

43 Proyecto UNIR. *Una nueva iniciativa rural* - Universidad Nacional de Tucumán - Fundación Kellog.

Trancas. En 1990 vivían en la zona 139 familias. Otras 92 familias habitaban en tierras fiscales. En 1991, el Proyecto Universitario de Promoción Comunitaria de la Universidad Nacional de Tucumán (PUPC), financiado por la Fundación Kellogg, conjuntamente con el Centro Vecinal “Unidad” de La Higuera iniciaron una tramitación dentro del Programa “Raíces” —impulsado por el gobierno provincial—, a fin de que se reglamentara lo establecido por la Ley 4.025 para que las tierras fuesen entregadas a los pobladores que las ocupaban. A través del Proyecto “Tierra de Chuscha-La Higuera” y el Proyecto “Tierra de El Potrero-Rodeo Grande”, el Proyecto UNIR. Una propuesta para el desarrollo rural, se logró el 27/10/95 que el gobierno provincial entregara los títulos de propiedad a los vecinos de esas localidades⁴⁴. La población ascendía a 514 habitantes, el 68% eran ocupantes de hecho, el 11% se encontraban viviendo en predios prestados y el 3% eran propietarios.

En Las Criollas en Gonzalo a 75 km de San Miguel de Tucumán, en una propiedad privada residen 44 familias, y en Rearte, a 80 km de la ciudad capital de la provincia, también propiedad privada, viven actualmente 25 familias, que al igual que las de Gonzalo, se encuentran en situación precaria en su vinculación con la tierra.

6. Colonización de tierras

La llegada del ferrocarril fue un elemento clave en el proceso de modificación del reparto de tierras en toda la provincia; a partir de la extensión de las vías férreas por la geografía tucumana, las propiedades rurales comenzaron a subdividirse en quintas, chacras, terrenos de labranza, estancias y lotes de vivienda. Dentro de este marco, el paisaje agrario de la Cuenca se vio afectado también por el proceso de parcelación de tierras; en 1936 el Banco Hipotecario Nacional aprobó el Plan de Colonización de la Colonia “Benjamín Paz” que ponía a la venta una superficie de 3.040 hectáreas subdividida en 29 parcelas, fijándose el día 30-10 de 1947 como último plazo para la adquisición de éstas. La institución establecía taxativamente que no se entregarían tierras para cultivo a quienes fuesen propietarios. En 1941 la misma entidad crediticia organizó el establecimiento de dos colonias en El Simbolar y Casas Viejas a partir de la venta de una extensión de tierra cuya superficie era de 3.102 hectáreas divididas en 21 parcelas, para que fuesen adquiridas por pobladores nativos y de origen extranjero naturalizados, largamente radicados en la zona y con hijos nacidos en el lugar. La mayoría de los colonos fueron de origen español y en menor medida, árabes. Los colonos extranjeros se dedicaron a la siembra de porotos, arvejas y garbanzos, diversificando de esta manera los cultivos de la zona.

44 Diario *La Gaceta*, Tucumán, 17-11-1995.

El Plan de Colonización implementado por el Banco Hipotecario Nacional⁴⁵ reconoce dos etapas, la primera entre 1919 y 1940, de organización y ensayos, y otra a partir de 1940, que corresponde a la puesta en ejecución. La entidad crediticia señalaba que

“... colonizar debe ser tomado en el lato sentido de poblar con dueños. Se entenderá pues, por colonia el conjunto de familias radicadas en la tierra que trabajan como propietarias que viven del producto del suelo que laboran”.

En la primera etapa, la institución no fue colonizadora, sino que actuó financiando hasta en un 80% las operaciones de compra-venta de tierras; en la segunda, el banco va a comenzar un proceso de parcelación para colonizar tierras que eran de su propiedad. La entidad insistía en dos aspectos que consideraba fundamentales, por un lado en que no debía lucrarse con las ventas, y por otro en la selección rigurosa de los nuevos propietarios en relación a su idoneidad como agricultores⁴⁶.

De acuerdo a los datos aportados por el Censo Nacional de 1947 en la Cuenca existían 704 explotaciones cuya superficie oscilaba entre menos de 5 ha a más de 1.000 ha; el 67% de las explotaciones correspondía a superficies inferiores a las 50 ha. El 31.5% de las explotaciones correspondían a propietarios que ocupaban un 75% de la superficie aprovechable para agricultura y ganadería. El 46.5% de las explotaciones correspondían a los arrendatarios que ocupaban el 9.2% de la superficie. En cuanto a los medieros, “tanteros” y otros, comprendían el 21.8% de las explotaciones y ocupaban el 15% del área (véase cuadro 3).

Para 1957, el régimen legal de la tierra mostraba que la superficie ocupada por propietarios había registrado un aumento, en tanto que la que ocupaban los arrendatarios había disminuido al igual que otras formas de ocupación. En el “Estudio sobre posible ordenamiento físico del territorio” de 1966, el IAP tomó como muestra a las localidades de Las Arcas, Leocadio Paz, la Villa de Trancas, la Villa Vieja, Casas Viejas, San José, Benjamín Paz y Choromoro; en la zona de riego correspondiente a esas localidades se observó que la mayor frecuencia se encontraba en las explotaciones cuyo tamaño oscilaba entre 30 y 40 ha de superficie regable. Lo que se destacaba era que en la zona bajo riego la tierra se encontraba subdividida y era en donde las explotaciones agropecuarias eran más intensivas⁴⁷.

45 Banco Hipotecario Nacional. 1942. *Colonizar*, Departamento de Asuntos Rurales, G. Kraft Edit. Buenos Aires. Cit. por BOLOGNINI, VÍCTOR H. “Política inmigratoria y colonización en Tucumán”. En PROSSEK DE ZUCCHI, L.; LECUONA, D. y BOLOGNINI, VÍCTOR H., *op. cit.*, 1993.

46 Cf. BOLOGNINI, VÍCTOR H. 1993, *op. cit.*

47 Cf. Departamento de Hidráulica. Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Informe de IAP. Estudio sobre posible ordenamiento físico del territorio. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1966.

Cuadro 3
Tenencia de la tierra (1947)

	Cantidad de explotaciones	Porcentaje	Sup. en ha	Porcentaje
Propietarios	222	31,5	172.626	75,5
Arrendatarios	328	46,5	21.125	9,2
Medieros y tanteros	15	2,3	1.346	0,5
Ocupantes gratuitos	55	7,8	3.251	1,5
Explotación en tierras fiscales	26	3,7	75	0,03
Propietarios-arrendatarios	19	2,6	25.753	11,3
Propietarios o medieros o tanteros	5	0,7	2.669	1,2
Propietarios y ocupantes gratuitos	2	0,2	374	0,1
Formas sin determinar	32	4,5	1.310	0,5
Total	704	100%	228.529	100%

Fuente: Instituto de Arquitectura y Planeamiento. "Estudio sobre posible ordenamiento físico del territorio". Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de Tucumán, 1966.

Para la década de 1970, la tenencia de la tierra mostraba que un 46% de las explotaciones agropecuarias eran trabajadas por sus propietarios, mientras que el 54% por arrendatarios. Desde los ochenta, el régimen de propiedad de la tierra reconoce varios tipos de explotaciones agropecuarias y de variable extensión⁴⁸, como las casas quintas, los huertos, las granjas, las chacras, los tambos ideales, los tambos medianos, las estancias-tambos, las estancias, las estancias grandes y las estancias individualizables únicas.

Además de estos tipos de explotación agropecuaria, en Trancas se observa que una parte de la tierra presenta una subdivisión en parcelas de tamaño pequeño destinadas a lotes de vivienda. El mayor número de estos lotes están ubicados en San Pedro de Colalao, que es una villa veraniega, y en el centro urbano de Trancas, ciudad cabecera del departamento.

Conclusiones

En reiteradas oportunidades se ha hablado de la implementación de medidas tendientes a revertir la crisis que afronta, desde hace ya muchos años, el ámbito rural tucumano. Esta situación de crisis se pone de manifiesto en el constante

48 Cf. CAPONIO, C. "Uso y tenencia de la tierra en la Cuenca Media del río Choromoro (Dpto. Trancas, Tucumán)". Tesis de Licenciatura, 1987.

Cuadro 4
Tipos, superficie y cantidad de propiedades (1987)

Tipos de propiedades	Superficie en ha	Cantidad
Casas quinta	0.1000 a 0.999	233
Huertos	1 a 2.49	47
Granjas	2.5 a 4.99	65
Chacras	5 a 9.99	67
Tambos ideales	10 a 49.99	234
Tambos medianos	50 a 99.99	110
Estancias-tambos	100 a 499	142
Estancias	500 a 999	39
Estancias grandes	1.000 a 1499	68
Estancias individualizables únicas	más de 1500	6

Fuente: Caponio, Cecilia. "Uso y tenencia de la tierra en la Cuenca media del río Choromoro (Dpto. Trancas, Tucumán)", 1987.

despoblamiento, en la situación de pobreza, de exclusión y de marginalidad que soportan los habitantes de estas áreas. Ante el incremento de la emigración de la población rural a las ciudades, no se evidencian todavía políticas que se encaminen a modificar esa situación, que incide particularmente sobre los pequeños productores, que "son quienes erigen a diario su destino y el de su grupo familiar, como parte integrante de los agroecosistemas".

Dentro de este contexto se puede decir que la lógica del país en su conjunto se fue transformando en urbano y en una mezcla de patrones donde los valores culturales urbanos predominan pero con la emergencia de un sincretismo urbano-rural que le imprime características culturales especiales⁴⁹.

Dentro de la Cuenca de Trancas se han identificado los problemas que afrontan las familias de los pobladores rurales: el relacionado a la falta de una solución global de la tenencia de tierras para quienes las habitan y trabajan, la presencia de latifundios improductivos, la imposibilidad de expansión del área productiva por los problemas relacionados a los recursos hídricos, la poca superficie de pasturas perennes, la ausencia de una tecnificación del tambo generalizada, la baja productividad, entre otros⁵⁰. En relación al fenómeno migratorio observamos una clara

49 FERNÁNDEZ MONTENEGRO, BLANCA. *La mujer rural en la Región Andina; un acercamiento a su situación y aporte al desarrollo rural*. Flora Tristán. Perú.

50 Cf. INTA. Proyecto PROCALE (Proyecto Calidad de la Leche).

incidencia de la estructura de la tenencia de la tierra que presenta fuertes desequilibrios; la inseguridad jurídica de los predios campesinos trae como consecuencia la precariedad en un importante sector de la población agraria, donde la búsqueda de mejores condiciones para la vida se percibe a través de la migración laboral temporaria o permanente⁵¹.

Dentro de este marco, el Estado ha evidenciado, particularmente en los noventa, una ausencia casi total de una política global para el ámbito rural. Algunas propuestas surgieron de otros sectores como la Universidad Nacional de Tucumán a través de los Proyectos de Promoción Comunitaria y del UNIR (Una Nueva Iniciativa Rural); o de docentes universitarios como la elaborada por el ing. agrónomo J. VILLEGAS que realizó una “*Propuesta para una política de desarrollo rural en la Provincia de Tucumán*”, en la que centra sus objetivos en mejorar el nivel de vida de la familia rural tucumana, incentivando la creación de organizaciones comunitarias de base y trabajando conjuntamente con las instituciones escolares y de salud⁵². Si bien esta propuesta no es específica para el área de Trancas, es importante porque sus acciones pueden ser también aplicadas allí.

También algunas instituciones gubernamentales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)-Trancas implementaron acciones, como los proyectos “*Cambio Rural*” (Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria) y “*PROCALE*” (Proyecto Calidad de la Leche). El INTA y la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Columbres (EEAOC) también instrumentaron acciones directas de capacitación e información a la comunidad relativas a la actividad, así como acciones de capacitación a productores, ordeñadores y transportistas. En general, las agencias del INTA de la provincia, impulsaron esquemas de promoción agrícola e industrial interesantes para los agricultores y productores, aunque muchas de éstas terminaron estrellándose contra las dificultades que implicaba el acceso al crédito bancario⁵³.

Glosario

Gringo: Inmigrante de origen europeo.

Incultura: Que carece de cultura; esto supone partir de una concepción restringida del concepto de cultura.

Ingenio: Fábrica en donde se produce azúcar.

51 Cf. RIVAS, ANA I., *op. cit.*, 1997.

52 Diario *La Gaceta*, 18/06/1995. Tucumán.

53 Diario *La Gaceta*, 02/04/1995. Tucumán.

Mediero: Los pequeños productores no propietarios de tierra combinan el aporte de trabajo personal del núcleo familiar y la escasa inversión de capital, con el uso de tierra ajena. La relación contractual con el dueño de la tierra casi nunca es formalizada legalmente. El mediero trabaja una parcela bajo la condición de entregar un porcentaje de la producción al propietario de la tierra, quien aporta, para el proceso productivo tierra, insumos y algunas herramientas, quedando a cargo del mediero las etapas finales de la producción, es decir, transporte y venta de parte de la producción.

Ordeñadores: Personas que extraen manual o mecánicamente la leche.

Pachamama: Deidad de origen andino, es la madre tierra.

Puesto: Lugar en un paraje alejado para cuidar el ganado que pasta. La ocupación de este lugar no es permanente sino estacional.

Tambo: Establecimiento ganadero en donde se extrae la leche.

Tano: Inmigrante de origen italiano.

Trabajo en negro: Empleo sin protección social ni de salud.

Vaquillonas: Vaquilla, ternero.

Villa de emergencia: Lugar de habitación precaria y marginal, ubicada en las zonas urbano-marginales, vinculada al proceso de creciente pauperización.

Bibliografía

BAYARDO, RUBENS y LACARRIEU, MÓNICA (comp.) *Globalización e identidad cultural*. Ciccus. Buenos Aires, 1997.

BENENCIA, ROBERTO. “El concepto de movilidad social en los estudios rurales”, en: GIARRACA, NORMA (coord.). *Estudios rurales*. La Colmena. Buenos Aires, 1999.

BOLOGNINI, VÍCTOR H. “Política inmigratoria y colonización en Tucumán”, en: PIOSSEK DE ZUCCHI, L., D. LECUONA y VÍCTOR H. BOLOGNINI. *Inmigración en la Argentina: historia, balance y prospectiva. Documentos de Trabajo N° 5, Serie 1: Informes de Investigación*. IHPA. Facultad de Filosofía y Letras, UNT, 1993.

BRAVO, MARÍA C. y GARRIDO, HILDA BEATRIZ. “Mujeres campesinas tucumanas. Comportamientos migratorios ante la crisis”, en: *Memorias de Jalla*, vol. II. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1997.

CAPONIO, CECILIA. “Uso y tenencia de la tierra en la Cuenca Media del río Choromoro (Dpto. Trancas, Tucumán)”. Tesis de Licenciatura, 1987.

- CASANOVA, MARCELO. "Sistematización de tierras: importancia para la conservación del suelo y el uso eficiente del agua en la Cuenca de Tapia-Trancas", en: *Avance agroindustrial*. N° 54. EEAC. Tucumán, 1993.
- CURIA DE VILLECCO, MARÍA E. y BOLOGNINI, VÍCTOR H. *Inmigración en Tucumán*. Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos IHPA, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1992.
- DEVOTO, FERNANDO. *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. Centro Editor de América Latina - CEAL. Buenos Aires, 1992.
- Dirección de Estadísticas de Tucumán. Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados definitivos. Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, 1980.
- FACIANO, ROSA L. "Inmigración italiana en Tucumán. Los sardos radicados en Trancas (1897-1914)". Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional de Tucumán. Inédito, 1999.
- GARRIDO, HILDA BEATRIZ. "La medicina popular en la Cuenca de Tapia-Trancas (Provincia de Tucumán)". *Revista del Departamento de Historia*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. N° 1, Año 1, 1991.
- GARRIDO, HILDA BEATRIZ. "Memoria y oralidad. Mujeres campesinas y mundo del trabajo en el noroeste de la provincia de Tucumán", en: *Voces recobradas*, Revista de Historia Oral, Buenos Aires, N° 3, 1998.
- GARRIDO, HILDA BEATRIZ. "Mujer rural tucumana. Familia y estrategias frente a la crisis". *Aportes de la universidad a los estudios de la mujer*. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Área de Relaciones con las Universidades. Centro Nacional de Coordinación para la IV Conferencia Mundial de la Mujer. Buenos Aires, 1995.
- GIARRACA, NORMA *et al.* *Agroindustrias del NOA. El papel de los actores sociales*. La Colmena. Buenos Aires, 1995.
- GIARRACA, NORMA (coord.). *Estudios rurales*. Buenos Aires. La Colmena, 1999.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC Censo Nacional de Vivienda y Población. Buenos Aires, 1991.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Buenos Aires, 2001.
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA - Trancas Proyecto PROCALE. "Mejoramiento de la calidad higiénico sanitaria de la leche en la Provincia de Tucumán". Actividades técnicas. Resúmenes de informes anuales. Centro Regional Tucumán - Santiago del Estero. Tucumán, 1994.
- INTA. *Memoria institucional*. Año 1994. Buenos Aires, 1996.

- INTA “Un cambio oportuno. El enfoque de asociativismo de Cambio Rural ha permitido cambiar la historia del grupo productivo”, en: *Desarrollo Rural*, N° 11, Tucumán, 1997.
- JOZAMI, GLADYS. “Aspectos demográficos y comportamiento espacial de los migrantes árabes en el NOA”. En *Desarrollo Económico*. Buenos Aires, N° 105, vol. 27, abril-junio, 1987.
- JOZAMI, GLADYS. “El retorno de los “turcos” en la Argentina de los noventa”, en: KLICH, IGNACIO y MARIO RAPOPORT. *Discriminación y racismo en América Latina*. Nuevo Hacer. Buenos Aires, 1997.
- LÓPEZ DE ALBORNOZ, CRISTINA. “El curato de Trancas a fines del siglo XVIII”, en: *Breves Contribuciones del Instituto de Estudios Geográficos - IEG*, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán, N° 8, 1993.
- LLANES NAVARRO, ALEJANDRO. *Historia económica de la Cuenca de Tapia-Trancas*. Instituto de Estudios Geográficos. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1982.
- MALDONADO, MARÍA E. y LLANES NAVARRO, ALEJANDRO. El área de Trancas, en: *Breves contribuciones del Instituto de Estudios Geográfico*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán, N° 2, 1985.
- MARGULIS, MARIO. “Cultura y discriminación social en la época de la globalización”, en: BAYARDO RUBENS y MÓNICA LACARRIEU. *Globalización e identidad cultural*. Buenos Aires. Ciccus, 1997.
- MÁRMORA, LELIO. “Los inmigrantes de los países vecinos”. 1997 (mimeo).
- MARSHALL, ADRIANA y ORLANSKY, DORA. “Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980”, en: *Desarrollo Económico*, N° 89, vol. 23, abril-junio, 1983.
- MARSHALL, ADRIANA y ORLANSKY, DORA. “Las condiciones de expulsión en la determinación del proceso migratorio desde países limítrofes hacia la Argentina”, en: *Desarrollo Económico*, N° 80, vol. 20, enero-marzo, 1981.
- ORTIZ DE D’ARTERIO, JULIA PATRICIA. “Modalidades de la reciente migración de extranjeros limítrofes hacia Tucumán (Argentina)”. *Publicaciones especiales*, Departamento de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, N° 1, 2000.
- OTEIZA, ENRIQUE y ARUJ, ROBERTO. “Inmigración real, inmigración imaginaria y discriminación en la Argentina”, en: OTEIZA, E., SUSANA NOVICK y ARUJ R. *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*. Grupo Editor Universitario. Buenos Aires, 1997.

PIOSSEK DE ZUCCHI, L. LECUONA y BOLOGNINI, VÍCTOR H. Inmigración en la Argentina: historia, balance y prospectiva. Documentos de Trabajo N° 5, Serie 1: *Informes de investigación*. Instituto de Historia y Pensamiento Argentinos. Universidad Nacional de Tucumán. Tucumán, 1993.

RIVAS, ANA I. “La tenencia de la tierra en el noroeste argentino: caracterización y problemática”, en: *Problemas agrarios del noroeste argentino (Contribuciones para su inventario)*. Instituto de Estudios Geográficos. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. Junta de Andalucía. Tucumán, 1997.

TASSO, ALBERTO. *Aventura, trabajo y poder. Sirios y Libaneses en Santiago del Estero, 1880-1980*. Ed. Índice. Buenos Aires, 1988.